

PARTE IV

**NUESTRA PROPUESTA**

*Para llegar al momento de la  
realización, es preciso atravesar  
el desierto de los años estériles.*

**Babindranath Tagore**

## ***CONCLUSIONES***

Antes de entrar a iniciar las conclusiones es necesario, señalar ¿cuáles son? lo que podríamos denominar nuestras "aportaciones personales" ¿cuántas son?

Nuestras aportaciones personales son. primera, la desincorporación de la supeditación jurisdiccional de los Municipios al Estado de Nuevo León, segunda, la adición de los Municipios en el artículo 116 fracción IV actual V de la Carta Magna, la tercera, la celebración de convenios de colaboración jurisdiccional de cada ayuntamiento con el titular del Poder Ejecutivo Local y por último, la necesidad de crear tribunales administrativos con competencia municipal

Expuesto lo anterior, es necesario iniciar nuestro capítulo de conclusiones bajo el siguiente esquema

*PRIMERA* Para que la solución propuesta en este estudio sea viable necesario es que primero, se reconozca al Municipio en el contenido de nuestra Ley Fundamental el carácter de poder en lato sensu, es decir, que obtenga desde el punto de vista jurídico las tres funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial, en los términos también propuestos en esta investigación, que para obviar repeticiones remitimos al lector a su estudio y análisis dentro de estas páginas. Todo lo anterior, hace que se concluya en los términos que a continuación se expresan

*SEGUNDA* Una vez analizadas las posibles soluciones para erradicar de la vida jurídica la inconstitucionalidad o mejor dicho anticonstitucionalidad, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado para conocer y resolver controversias y conflictos que se susciten entre la Administración Pública Municipal y los particulares, conforme a las leyes aplicables, llegamos a establecer que dicha situación no puede ser resuelta basándose en los ordenamientos legales vigentes que tienen injerencia con esta situación. Por lo que será necesaria la

reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de conformidad con el artículo 135 de este ordenamiento, para lograr con ello erradicar de acuerdo a nuestras proposiciones esta situación, dentro de las cuales consideramos la mas viable y menos gravosa, la adición de la fracción IV actual V del artículo 116 constitucional en los términos ya asentados, en el capítulo quinto inciso D de esta investigación.

*TERCERA:* Nos toca ahora señalar de manera breve las razones por las cuales optamos por las aportaciones arriba apuntadas, las cuales para la primera consisten en que al no existir imposibilidad jurídica para otorgarle al Municipio el poder judicial, siempre y cuando no se deposite en una sola persona o corporación dos o mas poderes, podría reconocerse a nivel constitucional dicha facultad y por añadidura la legislativa y dejar de depender del Congreso del Estado para que las expida por aquel

La segunda, serviría para darle nacimiento a la justicia administrativa municipal y lograr con ello, reconocer como tercer nivel de gobierno al Municipio y con ello estar de acuerdo con el federalismo entendido en el programa Nacional de Desarrollo establecido por el actual gobierno encabezado por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de Leon.

La tercera, entendida como la mas idónea para lograr el respeto de la autonomía local, pues permite a los ayuntamientos tener decisión propia pues ellos deciden si celebran o no los convenios de colaboración jurisdiccional con el Titular del Ejecutivo Estatal y con ello se otorga el verdadero respeto de las atribuciones concedidas de manera directa a los Municipios por la Ley Fundamental.

La ultima, consiste en crear Tribunales de lo Contencioso Administrativo municipales que se encuentra intimamente ligada a la anterior, y que tiene por objeto señalar su forma de constitución y operación en los términos apuntados en el apartado relativo.

De todas ellas optamos por la tercera debido a que además de resolver la inconstitucionalidad o mejor dicho anticonstitucionalidad planteada, podremos obtener la no invasión de esferas competenciales municipales y por vía de consecuencia una justicia para todos pronta y expedita como lo consagra el artículo 17 de la Carta Fundamental.

## *BIBLIOGRAFÍA*

**1.- Doctrina.**

*a) Obras Colectivas.*

***Diccionario Jurídico Mexicano.*** México, Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989. 4 ts.

**Enciclopedia Jurídica Ormeba.** Tomo IV. Buenos Aires, Ed. Bibliografica Argentina, 1967. P. 716.

LAROUSSE. **Diccionario básico de la lengua española.** Mexico, Ed. Larousse, 1990. P 132.

***Memoria de la primera reunión regional Golfo-Centro de los tribunales de justicia administrativa*** celebrada en la Cd de Veracruz, Ver., los días 24 y 25 de abril de 1987, bajo el patrocinio del Estado de Veracruz-Llave y el Tribunal Fiscal de la Federación.

***Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano. La reforma judicial 1986-1987.*** Mexico, Ed Porrúa, 1987

**Obra Conmemorativa del Tribunal Fiscal de la Federación al celebrar sus 55 años de existencia.** T. I

Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (IILSEN) ***El federalismo mexicano.*** México, Editado por la LVI Legislatura del Senado de la República. Tercera Edición, 1997

**Bibliografía**

Poder Judicial Federal *La Suprema Corte de Justicia durante los años constitucionalistas (1917-1920)* México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1995, I I

Poder Judicial Federal *La Suprema Corte de Justicia durante los años constitucionalistas (1917-1920)* México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1995, I II

Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Manual del juicio de amparo*. México, Ed. Themis, 1993.

*Trabajos presentados en el primer Congreso Internacional de Justicia Fiscal y Administrativa* celebrado en México del 11 al 14 de Agosto de 1981.

Tribunal Fiscal de la Federación *Principios tributarios constitucionales*. México, Co-edición del Tribunal Fiscal de la Federación (México), Universidad de Salamanca, (España) y el Instituto Cultural Domecq, 1992

b) *Obras por Autor.*

ACOSTA ROMERO, Miguel. *Teoría General del Derecho Administrativo*. México, Ed. Porrúa, 1993.

AGUILAR ALVÁREZ Y DE ALBA, Horacio. *Amparo contra leyes*. México, Ed. Trillas, 1989.

ARTEAGA NAVA, Elisur. *La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad. El caso de Tabasco*. México, Ed. Monte Alto, 1996.

ARTEAGA NAVA, Elisur. *Derecho Constitucional Estatal*. Mexico, Ed. Porrúa, 1988.

Benson, Nellie Lee *La Diputación provincial y el Federalismo Mexicano*. El Colegio de México, Mexico, 1955, P. 20

BIELSA, Rafael. *Derecho Administrativo*. Mexico, Ed. Porrúa, 1985. Tomo I. P. 598.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio. *Derecho constitucional mexicano*. México, Ed. Porrúa, 1989.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio. *Las Garantías Individuales*. México, Ed. Porrúa, 1983.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio. *El juicio de amparo*. México, Ed. Porrúa, 1990.

CABANELLAS, Guillermo *Diccionario Jurídico Elemental* Argentina, Ed. Helasta, 1980.

CALZADA PADRON, Feliciano *Derecho Constitucional* Mexico, Ed Harla, 1990. P. 341.

CARBONELL y SANCHEZ, Miguel *Sobre el concepto de jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano*. Disponible [en línea]. <http://www.geocities.com/CollegePark/Campus/5826.frames/html> [25 de abril de 1998]

*Bibliografía*

- CÁRDENAS GARCÍA, Jaime. *El municipio en las controversias constitucionales*. 1997. Disponible [en línea] <http://www.geocities.com/CollegePark/Campus/5826/frames/html> [25 de abril de 1998]
- CÁRDENAS GARCÍA, Jaime. *La construcción de una cultura política municipal democrática*. 1997. Disponible [en línea]: <http://www.geocities.com/CollegePark/Campus/5826/frames/html> [25 de abril de 1998]
- CARPIZO, Jorge. *La Constitución Mexicana en 1917*. Mexico, Ed. Porrúa, 1986.
- CARRILLO FLORES, Antonio. *La defensa jurídica de los particulares frente a la administración pública en México*. Mexico, Ed. Porrúa, 1939.
- CARRILLO FLORES, Antonio. *Estudios de derecho administrativo y constitucional*. Mexico, Ed. UNAM, 1987
- CASTRO Y CASTRO, Juventino V. *El artículo 105 constitucional*. México, Ed. Porrúa, 1997.
- CASTRO Y CASTRO, Juventino V. *Garantías y Amparo*. México, Ed. Porrúa, 1991.
- CASTRO Y CASTRO, Juventino V. *Lecciones de garantías y amparo*. México, Ed. Porrúa, 1981.
- COSSÍO DIAZ, José Ramón. *Constitución, Tribunales y Democracia* México, Ed. Themis, 1998. P. 63

- D'ACOSTA, Julio. *El Fuero del Municipio*. Mexico, Ed. Jus, 1948
- DAVID, René *Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos* (Derecho Comparado) México, Ed. Aguilar, 1968
- DIÉZ, Manuel María *"El acto administrativo"*.
- ESCOLA, Jorge Hector. *Compendio de derecho administrativo*. Buenos Aires, Ed. Depalma, 1984. Vol II
- ESTRADA MONTEMAYOR, Roberto F. *El control de la constitucionalidad frente a la cláusula de supremacía constitucional mexicana*. Tesis recepcional; UDEM, 1993.
- FAYA VIESCA, Jacinto. *El Federalismo Mexicano*. México, Ed. Porrúa, 1998.
- FIX ZAMUDIO, Hector y Carpizo Jorge. *La interpretación Constitucional*. Mexico, Ed. UNAM, 1975.
- FRAGA, Gabino. *Derecho Administrativo*. Mexico, Ed. Porrúa, 1989.
- GARCÍA L. Eduardo. *De la necesidad de crear tribunales administrativos*. Tesis recepcional; Escuela Libre de derecho, 1941
- GARCIA MAYNEZ, Eduardo. *Introducción al estudio del Derecho*. México, Ed. Porrúa, 1991.
- GARRIDO FALLA, Fernando. *"Tratado de derecho Administrativo"*. México, Ed.
- GARZA, Eduardo L. *De la necesidad de crear Tribunales Administrativos en México*. Tesis recepcional; Escuela Libre de Derecho, 1941. Pp. 29-30.

- GONGORA PIMENTEL, Genaro. *El juicio de amparo*. México, Ed. Porrúa,
- GONZÁLEZ VELAQUEZ, Jesús. *Algunos aspectos de inconstitucionalidad del sistema impositivo federal que vulnera la soberanía de los Estados*. Tesis receptiva, Universidad de Guadalajara, 1977.
- HELÚ SANCHEZ, Jorge. *El constitucionalismo social mexicano*. México, Ed. Cultura y Ciencia Política, 1975. T. IV.
- HERNÁNDEZ, María del Pilar. *Reforma constitucional y poder constituyente*. 1997. Disponible [en línea] <http://www.geocities.com/CollegePark/Campus/5826/frames.html> [25 de abril de 1998]
- HERREZ y FASSO, Manuel. *Estudios Constitucionales*. México, Ed. Jus, 1964.
- JIRÓN VARGAS, Enrique. *Lo contencioso administrativo*. Chile, Ed. Jurídica de Chile, 1959.
- LAUBADERE. *Traité*.
- MARTÍNEZ LARA, Ramón. *El Sistema Contencioso Administrativo en México*. México, Ed. Trillas, 1990.
- MATHEWS, John Mabry. *The American Constitutional System*. Mac Graw-Hill Book Company, Nueva York y Londres, 1940.
- MELGAR ADALID, Mario. *La reforma Judicial*. México, Ed. UNAM, 1995.
- MERKL, Arlolfo. *Teoría General del derecho administrativo*. México, Ed. Nacional, 1980.

- NUEDA, Luis y Antonio Espina. *Mil Libros México*, Ed. Aguilar, Tomo I y II.
- PALACIOS VARGAS, José Ramon. *La Suprema Corte y las leyes inconstitucionales*. Mexico, Ed. Botas, 1962.
- PEREZNIEVO CASTRO, Leonel. *Reformas constitucionales de la renovación nacional*. México, Ed. Porrúa, 1987.
- PINA VARA, Rafael y Pina Rafael. *Diccionario de Derecho*. México, Ed. Porrúa, 1989.
- RABASA, Emilio *La constitución y la dictadura* México, Tipografía de Revista, 1912.
- SAVIGNY DE, JEAN. *El estado contra los municipios*. Madrid, Edición española, Instituto de Administracion Local, 1978
- SERRA ROJAS, Andrés. *Derecho administrativo*. Mexico, Ed. Porrúa, 1992. Tomo I y II.
- TENA RAMIREZ, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Ed. Porrúa, 1991.
- TREVIÑO GARZA, Adolfo J. *Criterios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo Leon*. Mexico, s e, 1994. Tomo I.
- TREVIÑO GARZA, J. Adolfo. *Conferencia sobre la justicia administrativa*. pronunciada el día 3 de noviembre de 1994 en la UdeM, Monterrey, N.L. s/e.
- TREVIÑO GARZA, Adolfo J. *Instituciones para la defensa de los ciudadanos ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León*. Mexico, s/e, 1994.

*Bibliografía*

TREVIÑO GARZA, Adolfo J. *Tratado de derecho contencioso administrativo*. México, s/e, 1996

UGARTE CORTES, Juan. *La reforma municipal y elementos para una teoría constitucional del municipio*. México, Ed. Porrúa, 1985

VÁZQUEZ ALFARO, José Luis. *Evolución y perspectiva de los órganos de jurisdicción administrativa en el ordenamiento mexicano*. México, Ed. UNAM, 1991.

YANOME YESAKI, Mauricio. *Propuesto de reformas a los artículos 40 y 116 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Monterrey, Nuevo Leon, s/e 30 de marzo de 1998, y que fuera recibido por la Oficina de Partes de la H. Cámara de Diputados en fecha 3 de abril del mismo año, al amparo de la convocatoria realizada por la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión por mandato del Pleno de la LVII Legislatura, la cual se denominó "*Foro estudios de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*" y que quedara registrada ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Registro Público del Derecho de Autor con número de registro 03-1889-0901175-11000-01

YANOME YESAKI, Mauricio. *La reanudación inconstitucional de las relaciones Estado-Iglesia*. Monterrey, N.L. s/e, 1994

YANOME YESAKI, Mauricio. *La suspensión de las garantías individuales*. Monterrey, N.L. s/e, 1992.

2.- Legislación y  
jurisprudencia.

Amparo en revisión 4521/90. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, 7 de noviembre de 1991

Código Procesal del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del 5 de julio de 1991.

Copia facsimil de la Constitución de 1824.

Copia facsimil de la Constitución de 1857.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada. México, Ed. Porrúa, 1996.

Constitución del Estado de Colima. Actualizada a septiembre de 1994. Disponible [en línea]: <http://www.juridicas.unam.mx/cnsinfo/col00.htm> [15 de enero de 1998]

Constitución Política del Estado de Nuevo León. México, Ed. Lazcano, 1993.

Decreto mediante el cual se declaran reformados los artículos 21, 55, 73, 76, 79, 89, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 116, 122 y 123 publicado en el Diario Oficial el 31 de Diciembre de 1994.

Decreto por el que se reforma el artículo 115 constitucional publicado en el Diario Oficial el 3 de febrero de 1983

LXV Legislatura del H. Congreso del Estado. Sala de Comisiones. *Exposición de motivos que crea la Ley del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León*. Monterrey, N.L. s/e.

LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado. *Exposición de motivos que crea la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León*. Monterrey, N.L. s/e.

Ley de Amparo México, Ed. Porrúa, 1994

***Bibliografía***

Ley de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo Leon publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 1997

Ley Organica del Poder Judicial de la Federacion publicado en el Diario Oficial el 26 de mayo de 1995

Ley Organica del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo Leon publicada en el Periodico Oficial del 5 de julio de 1991.

Semanario Judicial de la Federacion y su Gaceta. Tomo III, junio de 1996. Novena Época.

Suprema Corte de Justicia de la Nacion. Semanario Judicial de la Federacion. Formato CD-ROM 1917-Junio de 1997

Suprema Corte de Justicia de la Nacion. Semanario Judicial de la Federacion. Disponible [en linea]: <http://www.scjn.gob.mx/inicialie.asp>

**3.- Artículos, periódicos y revistas.**

***a) Colectivas.***

***Avances y perspectivas hacia un nuevo federalismo.*** Disponible [en linea]: <http://presidencia.gob.mx/pub/publicos/nvofed/indexfed.html> [22 de enero de 1998]

***Boletín del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.*** Revista Mexico, Enero-Junio de 1991 (Num. 4)

***Controversia constitucional 2/93 promovida por el municipio de Garza García, Nuevo León en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo***

*León y el Maqistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del mismo estado.* Monterrey, N.L. s/e, 1993

*Controversia constitucional promovida por el Estado de Tabasco en contra de la Federación, concretamente contra el Presidente de la República y Procurador General de la República, registrada con el número 11/95.*

*Charla sobre la reforma al artículo 105 Constitucional;* transmitida el 5 de noviembre de 1995 por el canal 28 en el programa la Comunidad.

Nuevo Tribunal de lo Contencioso Administrativo en Jalisco. *Revista Indetec*, No. 36, Oct.-Nov. 1984.

b) *Por autor.*

BRISEÑO SIERRA, Humberto. *Competencia de los tribunales administrativos* Revista del Tribunal Fiscal de la Federación. Cuarto Numero Extraordinario. México, D.F. s/a.

CADENA ROJO, Jaime. *Origenes y desarrollo del Contencioso Administrativo en México.* Revista del Tribunal Fiscal de la Federación. Segundo Numero Extraordinario. Mexico, D F. s/a.

TREVIÑO GARZA, J Adolfo. *Conferencia sobre la justicia administrativa.* pronunciada el día 3 de noviembre de 1994 en la UDEM, Monterrey, N.L. s/e.

## OBRAS CONSULTADAS PERO NO CITADAS

### 1.- Doctrina.

#### a) Obras Colectivas.

Cámara de Diputados de la LVII Legislatura. *Diario de los Debates* referente al proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada por la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, el 17 de diciembre de 1994. Disponible [en línea]: <http://www.cddhfcu.gob.mx/debates/lvii/uno/941220/deb14.htm> [22 de febrero de 1998]

*El constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX.* (La Constitución mexicana 70 años después). México, Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988/1989. 6 ts.

*El derecho en México. Una visión de conjunto.* Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991. 3 ts.

*Estudios en homenaje al Dr. Héctor Fix Zamudio en sus 30 años como investigador de las ciencias jurídicas.* México, Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988. 3 ts.

FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS, AC *Problemas jurídicos de México.* Novena Asamblea General ordinaria, Acapulco, Gro., Mexico, s/e, 1982

*Foro nacional hacia un auténtico federalismo.* Celebrado en Guadalajara, Jalisco los días 29, 30 y 31 de marzo de 1995 y organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, la Secretaría de Gobernación, entre otros.

**Gobierno y administración municipal en México** México, Ed. Secretaría de Gobernación, 1993.

*b) Obras por Autor.*

ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto. *Estudios de derecho Procesal*. Madrid, Ed. Gonzora, 1934.

AZUELA RIVERA, Mariano. *La crisis del derecho público y la aspiración democrática*. Mexico, Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Serie Semblanzas, numero 8, 1990.

AZUELA RIVERA, Mariano. *Reflexiones sobre el derecho fiscal*. México, Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Serie Semblanzas, numero 8, 1990.

AZUELA RIVERA, Mariano. *Las garantías y la libertad*. Mexico, Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Serie Semblanzas, numero 8, 1990.

AZUELA RIVERA, Mariano. *Aportación sobre el estudio del amparo contra leyes*. México, Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Serie Semblanzas, numero 8, 1990.

BARLETT BAUTISTA, Manuel. *Iniciativa de reformas constitucionales en materia de justicia federal*. Mexico, Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Serie Semblanzas, numero 4, 1987.

BARLETT BAUTISTA, Manuel, Antonio Martínez Baez, Gustavo R. Velasco, Fernando Sastrias *Bases para un proyecto de ley municipal*. Mexico, Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Serie Semblanzas, numero 4, 1987

BRISEÑO SIERRA, Humberto. *El Proceso Administrativo en Iberoamérica*. México, Ed. UNAM, 1986.

CARPIZO, Jorge. *Estudios Constitucionales*. Mexico, Ed. UNAM, 1983.

CARRILLO FLORES, Antonio. *La Justicia Federal y la Administración Pública*. México, Ed. Porrúa, 1973.

CASSAGNE, Juan Carlos. *Derecho Administrativo*. Buenos Aires, Ed. Abelardo-Perot, 1991

CHESSAL PALAU, Jorge. *La reforma judicial en México*. 1996. Disponible [en línea]: [http://www.nexos.co.cr/codedu/revelec/ait\\_jchp1.html](http://www.nexos.co.cr/codedu/revelec/ait_jchp1.html) [25 de febrero de 1998]

CLARÍA OLMEDO, Jorge A. *Derecho procesal*. Buenos Aires, Ed. Depalma, 1989  
Vol. 1.

DE LA GARZA, Sergio F. *El Municipio*. Mexico, Ed. Jus, 1947.

DELGADILLO GUTIERREZ, Luis H. *Elementos de derecho administrativo*. Ed. Limusa, 1989.

FLEINER, Fritz. *Instituciones de derecho administrativo*. Madrid, Ed. Labor, 1933.

FLORESGOMEZ G, Fernando. *Introducción al estudio del Derecho y Derecho Civil*. Mexico, Ed. Porrúa, 1984.

GARCÍA LAGUARDIA, Jorge. *La defensa de la Constitución*. México, Ed. UNAM, 1983.

- GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. *Derecho procesal Administrativo*. Madrid, Ed. Instituto de Estudios Políticos, 1957, Tomo II
- GONZÁLEZ / PÉREZ, Jesús. *Derecho procesal Administrativo Mexicano*. México, Ed. Porrúa, 1988
- GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. *La sentencia administrativa, su impugnación y efectos*. Madrid, Ed. Instituto de estudios políticos, 1954.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Juan Marcos Dip. *Iniciativa del Grupo Parlamentario de Diputados del PAN sobre reforma municipal*. Disponible [en línea]: <http://www.amnac.org.mx/DOCTOS/imjm.htm> [21 de abril de 1998]
- LARES, Teodosio. *Lecciones de derecho administrativo*. México, Ed. Ignacio Cumplido, 1882. Reimpresión facsimilar, 1979.
- LIRA Y ORTEGA, Miguel. *El Poder Municipal*. México, Ed. Gobierno de Tlaxcala, 1982.
- LUCERO ESPINOZA, Manuel. *Teoría y Práctica del Contencioso Administrativo ante el Tribunal Fiscal de la Federación*. México, Ed. Porrúa, 1992.
- MARGALLI B., Hugo. *Derechos individuales y el juicio de amparo en materia administrativa*. México, s/e, 1958
- MARTÍNEZ CABAÑAS, Gustavo. *La administración estatal y municipal en México*. Ed. INAP, 1985.
- MIER NORIEGA Y GUERRA, Jose Servando Teresa de. *Sobre la federación mexicana*. México, Ed. Madero, 1974.

*Bibliografía*

MOYA PALENCIA, Mario. *Temas Constitucionales*. Mexico, Ed. UANL, 1978.

NAVA NEGRETÉ, Alfonso. *Derecho procesal administrativo*. Mexico, Ed. Porrúa, 1959.

NAVA NEGRETÉ, Alfonso. *Diccionario Jurídico Mexicano*. México, Ed. Porrúa, 1958.

ORTIZ RAMÍREZ, Serafín. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Ed. Cultural, 1961.

ORTOLANI M. *Instituciones de Justiniano*. Argentina, Ed. Heliasta, 1976.

OSORIO, Javier y Martínez Lourdes. *Diccionario Jurídico Mexicano*. México, Ed. Porrúa, 1988.

PEREZIÑETO CASTRO, Leonel. *Reformas constitucionales y modernidad nacional*. México, Ed. Porrúa, 1992.

QUIROGA LAVIÉ, Humberto. *Derecho constitucional latinoamericano*. México, Ed. UNAM, 1991.

ROJINA VILLEGAS, Rafael. *Derecho Civil Mexicano*. Mexico, Ed. Porrúa, 1990. T. I.

RUIZ MASSIEU, José Francisco. *Estudios de derecho constitucional y político de estados y municipios*. México, Ed. Porrúa, 1990.

RUIZ MASSIEU, José Francisco y Diego Valdés. *Nuevo derecho constitucional mexicano*. Mexico, Ed. Porrúa, 1983.

- SARRÍA, Fernando. *Derecho administrativo*. México, Ed. Themis, 1968.
- SAYEG HELU, Jorge. *Instituciones de Derecho Constitucional Mexicano*. Mexico, Ed. Porrúa, 1987
- SAYEG HELU, Jorge. *Las reformas y adiciones constitucionales durante la gestión presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado. (1982-1988)*. México, Ed. Porrúa, 1988.
- SERNA ELIZONDO, Enrique. *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. México, Ed. Porrúa, 1979
- TAMAYO Y SALMORAN, Rolando. *Introducción al estudio de la Constitución*. México, Ed. UNAM, 1989.
- TAWIL GUIDO, Santiago. *La responsabilidad del Estado y de los Magistrados y funciones judiciales por el mal funcionamiento de la administración de justicia*. Buenos Aires, Ed. Depalma, 1989.
- TENA RAMIREZ, Felipe. *Leyes fundamentales de México*. México, Ed. Porrúa, 1972.
- TORO OLVERA, Jorge. *Manual de Derecho Administrativo*. México, Ed. Porrúa, 1972
- UBIARNA, Jose Antonio. *De lo contencioso administrativo*. Madrid, Ed. Librería General Victoriano Juarez, 1948
- VALADES, Diego. *Constitución y política*. Mexico, Ed. UNAM, 1987.

*Bibliografía*

VALADÉS, Diego. *La Constitución reformada*. Mexico, Ed UNAM,

YANOME IESAKI, Mauricio. *La recusación del Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León*. Tesis recepcional; UDEM, 1995

ZERTUCHE GARCIA, Héctor Gerardo. *El acto de gobierno y su control jurisdiccional*. Tesis recepcional; UDEM, 1984

ZORRILLA MARTINEZ, Pedro. *El nuevo federalismo y la Constitución mexicana*. Monterrey, N.L., Mexico, s/e, 1973.

**2.- Artículos, periódicos y revistas.**

*a) Colectivas.*

*Municipios autónomos: ¿qué son?*; El Norte, Nacional, Mexico, 12 de Abril de 1998. Pág. 3-A.

*Nuevo Federalismo*. El Nacional. Suplemento 7 de Mayo de 1995.

*b) Por autor.*

ADAME GARZA, Oscar J. *Ejercicio inconstitucional de atribuciones*. El Norte, Editorial, Mexico, 7 de Marzo de 1998. P 6 A

ADAME GARZA, Oscar, Heriberto Amaya y Alejandro Izaguirre González. *Propuesta de reformas fiscales para la autonomía municipal*. Monterrey, N.L., s/e, 1995.

ARTEAGA HAVA, Elisur. *Notas para un derecho constitucional estatal*. Revista de investigaciones jurídicas. No. 7 México

ARTEAGA NAVA, Elisur. *Las reformas constitucionales*. Revista de investigaciones jurídicas Escuela Libre de Derecho, Enero-Diciembre de 1973, Num. 7. Pp. 393-404

ARMIENTA CALDERON, Gonzalo *El Procedimiento en los tribunales Administrativos*. Revista del Tribunal Fiscal de la Federación. México, D.F. s/a.

ARMIENTA CALDERON, Gonzalo. *El Sistema mexicano de justicia administrativa*. Revista de la Facultad de Derecho de Mexico. Ene-Dic 1990. Tomo XL. Numeros 169 - 171 Pp. 63-77

ARROLLO MORENO, Jesus A. *Reflexiones críticas la reforma judicial*, Cuarta parte, El Financiero, 18 de enero de 1995 P. 30-A

AZUELA GUITRÓN, Marifol. *Resumen de la sesión del día 6/VII/95* referente a la controversia constitucional 1/95 promovida por el Ayuntamiento de Monterrey Nuevo Leon. Disponible [en línea]: [http://www.scjn.gob.mx/Consultas/Inicial\\_Consultas.asp](http://www.scjn.gob.mx/Consultas/Inicial_Consultas.asp) [3 de marzo de 1998]

AZUELA GUITRÓN, Marifol. *Resumen de la sesión del día 5/XII/95* referente a la controversia constitucional 1/95 promovida por el Ayuntamiento de Monterrey Nuevo Leon. Disponible [en línea]: [http://www.scjn.gob.mx/Consultas/Inicial\\_Consultas.asp](http://www.scjn.gob.mx/Consultas/Inicial_Consultas.asp) [3 de marzo de 1998]

BLUMENWITZ, Dieter. *La autonomía administrativa local en el sistema democrático*. Revista Chilena de Derecho Enero-Diciembre de 1984. Vol II.

CABALLERO CÁRDENAS, José Luis. *Sugerencias para garantizar la plena ejecución de las sentencias dictadas por el Tribunal de lo contencioso*

**Bibliografía**

***administrativo del Distrito Federal.*** Revista de la Facultad de derecho de México. UNAM, Septiembre-diciembre 1993. Nums. 191-192. Pp. 185-188

**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LVII LEGISLATURA.** *Diario de los Debates.* Dictamen del proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Carta Magna, en relación con el Poder Judicial de la Federación Salon de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, D.F., a 20 de Diciembre de 1994. Disponible [en línea]: <http://www1.cdficu.gob.mx/debates/lvi/uno/941220/dcb14.htm> [22 de febrero de 1998].

**CANTÚ, Felipe de Jesus y Sergio Elias Gutierrez.** *Conferencia sobre el municipio libre.* pronunciada el día 5 de Octubre de 1995 en la UDEM Monterrey, N.L. s/e.

**CARBONELL SANCHEZ, Miguel.** *La division de poderes y las fuente del derecho en México, algunas reflexiones.* Jurídica Numero 26, Anuario, 1996

**CARPIZO, Jorge.** *'La interpretación del artículo 133 Constitucional'*, en boletín de derecho comparado, tomo II nueva serie, numero 4, Mexico, 1969

**CASTRO Y CASTRO, Juventino Victor.** *Resumen de la sesión del día 19/IX/95* referente a la controversia constitucional 2/93 promovida por el Ayuntamiento de San Pedro Garza Garcia, Nuevo Leon. Disponible [en línea]: [http://www.scjn.gob.mx/Consultas/Inicial\\_Consultas.asp](http://www.scjn.gob.mx/Consultas/Inicial_Consultas.asp) [3 de marzo de 1998]

**CORTES FIGUEROA, Carlos.** *La definitividad de resoluciones administrativas.* Revista del Tribunal Fiscal de la Federación. Segundo Numero Extraordinario. México, D.F. s/a.

CHAPOY BONIFAZ, Dolores B. *El municipio como poder político*. Boletín del Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM, Septiembre-Diciembre de 1993, Año XXVI. Num. 78. Pp.

DE MIRAFLORES BRUNY, Tarciso. *La teoría de las fuentes del derecho en Kelsen y sus conceptos democráticos del Estado* Jurídica. Anuario. Año 20 Numero 20.

FIX ZAMUDIO, Héctor. *Organización de los Tribunales Administrativos*. Revista del Tribunal Fiscal de la Federación Cuarto número extraordinario. Mexico, D.F. s/a.

GARCIA, Claudia. *Buscarán alternativas de la Policía Municipal*. El Norte, Mexico, 21 de Febrero de 1996 P. 4-B.

GONZALEZ ORPEZA, Manuel. *Presidencialismo y federalismo*. Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM. Boletín de derecho comparado. Año 22 Num. 66 Mayo-diciembre 1989 Pp 899-911.

GONZÁLEZ URIBE, Héctor. *El municipio en la Constitución de 1917*. Jurídica No 20 México, 1990.

HIDALGO, Jorge Arturo. *Amenaza el PRI hacer autónomos municipios del D.F.* El Norte, Nacional, Mexico, 17 de Abril de 1998. P. 12-A.

JÍMENEZ Norma. *Crítica reforma judicial*. El Norte, México, 29 de Diciembre de 1995. P 9-A

JÍMENEZ Norma y Miguel Angel González. *Dan entrada a demanda de Rogelio Sada*. El Norte, Mexico, 22 de septiembre de 1995

*Bibliografía*

- LÓPEZ, José Antonio. *Notifica Corte a Congreso fallo contra San Pedro*. El Norte, México, 15 de Diciembre de 1995. P. 1-B
- LÓPEZ RÍOS, Pedro. *Una propuesta normativa para el instituto nacional de justicia administrativa*. Boletín de Investigaciones jurídicas. Octubre-Diciembre de 1992. Num. 45. Pp. 11-17.
- LÓPEZ RÍOS, Pedro. *Un modelo de jurisdicción administrativa para las entidades federativas*. Boletín de Investigaciones jurídicas. Enero-marzo de 1985. Num. 17. Pp. 11-20.
- MARTÍNEZ ROSALANDA, Sergio. *La instancia administrativa*. Jurídica. México, Ene-Dic 1994. Num. 23.
- MATA ÁLVAREZ, Gerardo. *El artículo 97 párrafo tercero constitucional, medio de control judicial, no jurisdiccional de la administración*. Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho. Enero-diciembre de 1983. Num. 7. Vol. 7 Pp. 253-262.
- NAVA NEGRETTE, Alfonso. *Modernización de la justicia administrativa federal*. Revista mexicana de justicia. Octubre- Diciembre de 1989. Num. 4. Vol. VII. Pp. 69-93.
- NAVARRO REYNA, Ricardo. *Los aspectos políticos y administrativos del municipio*. Boletín de investigaciones jurídicas. Julio-Septiembre de 1992. Num. 47 Pp. 83-93.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan. *El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán, 1837-1842*. Historia mexicana. Colegio de México. Vol. 38. Oct-Dic. 1988. Num. 2. Pp.

RAMELLA, Pablo A. *División de poderes: perspectiva en la Argentina*. Revista Chilena de Derecho. Enero-diciembre de 1985. Vol 12. Pp. 327-336.

RAMÍREZ, Francisco. *Algunas consideraciones acerca de la soberanía de los Estados*. Anales de Jurisprudencia. Enero de 1936. Tomo XII. Num. 1. Pp. 595-603.

RAMOS Sorlena. *Pide AN un real federalismo*. El Norte, México, 29 de Diciembre de 1995 P 9-B

RENDON HUERTA, Teresita. *El Municipio*. Juridica. Anuario, México 1981.

RENDON HUERTA, Teresita. *La pretension y los derechos fundamentales del justiciable en materia administrativa*. Boletín de investigaciones jurídicas. Octubre-Diciembre de 1993 Num. 52 Pp. 11-24

RIVERA, HEUMANIJ, Teodoro. *El tribunal constitucional*. Revista Chilena de derecho. Enero-diciembre de 1984. Vol. II. Pp. 339-349.

RUIZ MASIEU, José Francisco. *El nuevo artículo 115 constitucional*. Justicia. Enero-diciembre de 1982. Pp. 339-455.

RUIZ MASIEU, Jose Francisco. *El procedimiento administrativo y la experiencia mexicana*. Revista de la Escuela Libre de Derecho. Enero-diciembre de 1983. Num. 7 Vol. 7 Pp. 281-293.

SÁNCHEZ CORDERO, Olga. *La Suprema Corte de Justicia se ha convertido en un auténtico Tribunal Constitucional*. Dirección General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Comunicados de Prensa,

**Bibliografía**

comunicado No. 18 Disponible [en línea];  
[http://www.sejn.gob.mx/Consultas/Inicial\\_Conultas.asp](http://www.sejn.gob.mx/Consultas/Inicial_Conultas.asp) [2 de mayo de 1998].

SANTOS DE LA GARZA, Luis. *Propuesto de diversas reformas legales relacionadas con los municipios*. Monterrey, N.L. s/e, 1994.

SANTOS DE LA GARZA, Luis, Sergio Elias Gutierrez y Gerardo Pueras Gomez. *Modificaciones que propone la Subcomisión de la Comisión Jurídica para el fortalecimiento municipal*. Monterrey, N.L. s/e. 1995.

SÁNCHEZ Víctor *La reforma debe dar un sentido real en la separación de poderes*. El Financiero, México, 22 de Septiembre de 1995. P. 46.

TORRES, Clara. *Recibe Senado Ley Judicial*. El Norte, 19 de Abril de 1995. Pag. 4-A

V. CASTRO, Juventino. *Sobre las inconstitucionalidades de la constitución*. Revista de Investigaciones Jurídicas. Escuela Libre de Derecho. Enero-diciembre de 1985. Vol 9. Num 9 Pp. 125-134

VALDERRAMA NAVARRO, Luis G. *Origen y evolución constitucional del presidencialismo en México*. Jurídica, Num. 5 Diciembre de 1990. Pp. 14-70.

VALLARTA CECEÑA, Alvaro. *Los costos de las leyes*. El Norte, Editorial, México, 27 de Abril de 1998. P. 8-A.